

Interamericana para la Vivienda, que se realizará en Quito, entre el 28 de junio y el 1 de julio próximos.

Los delegados vendrán de Argentina, Bahamas, Barbados, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Trinidad, Venezuela y Uruguay, informaron responsables del evento.

Cancelan a Párroco

Los moradores de Gauyacama, localidad de Cotopaxi, protestaron por la remoción de su Párroco, monseñor Manuel Alfonso Sarsosa, quien luego de haber servido durante años a esa comunidad, ha sido removido. Según denuncia, el obispo de Latacunga, José Mario Ruiz, no ha atendido el pedido de la comunidad para que se mantenga al Párroco y más bien a calificado de imposible, la renovación del nombramiento. Se acusa inclusive, a monseñor Ruiz, haber anunciado al Párroco que, después del 10 agosto, solicitará la intervención de la Función Ejecutiva, «para que precautele de acuerdo al Modus vivendi, los derechos civiles de la Diócesis».

Ecuador y cuenta con el patrocinio de la Unión Interamericana para la Vivienda, cuyos personeros vendrán a esta cita continental.

El tema general de la reunión es "Innovación tecnológica y financiamiento habitacional", dentro del cual expertos internacionales tratarán cuestiones como: Efectos de la construcción de viviendas en la reactivación económica, Nuevos

viviendas de bajo costo, avances tecnológicos aplicables al proceso de construcción de viviendas.

Paralelamente a la conferencia, se reunirá el comité ejecutivo, el directorio, la comisión consultiva y la asamblea general de la Unión Interamericana para la Vivienda, actualmente presidida por el señor Jorge Artega Martínez, quien es el gerente general de la Mutualista Pichincha del Ecuador.

En Ecuador: 140 empresas extranjeras controlan el 9% del comercio

Las 140 empresas extranjeras que operan en el país controlan el 9 por ciento de las ventas totales en Ecuador, informó la Superintendencia de Compañías. Ese número de empresas representa el uno por ciento de las existentes en Ecuador y sus operaciones alcanzan a 86 mil millones de sures (unos dos mil millones de dólares), con alto peso específico en la economía del país, dijo el Superintendente, Ernesto Andrade.

Las 140 empresas foráneas emplean a 12 mil personas y pagan al fisco 18 mil millones de sures (40 por ciento del total nacional de ingresos de compañías). La información oficial señala para esas empresas un índice del 22 por ciento como rentabilidad sobre su patrimonio. Las actividades fundamentales de las empresas extranjeras en el Ecuador, están en las áreas de minería (petróleo), construcción y servicios.

Hasta tal extremo, que la representante del Ministerio Público, abogada Nataly

dijo que «existe una determinado elementos que representan a la justicia».

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "ALFOMBRAS INDUSTRIALES ALFINSA S.A."

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ALFOMBRAS INDUSTRIALES ALFINSA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 19 de mayo de 1988, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el Superintendente de Compañías Interino, Dr. Ernesto Andrade Veloz, mediante Resolución No. 0925 de 3 de junio de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el No. 865, Tomo 119, Quito a 7 de junio de 1988.

2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: el Ing. Rolf Anton Andreotti, en su calidad de Gerente General de la compañía "ALFOMBRAS INDUSTRIALES ALFINSA S.A.". El compareciente es de nacionalidad suiza, de estado civil divorciado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 17000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 25000.000,00.

4. INTEGRACION Y PAGO DEL SUPERAVIT.- El superávit de capital se encuentra sujeto

integralmente pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 701.375,08; por capitalización de las reservas legales \$/ 3'063.662,03; por capitalización de las reservas facultativas \$/ 4'649.781,45; por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos \$/ 7'978.172,84; quedando por pagar la cantidad de \$/ 707.008,60.

5. NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Rolf A. Andreotti, S., Sonia Batalla de Royo, César Durán Restrepo, Carlos Garzón P. y Mélida Batalla de Zúñiga.

6. AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO, INTEGRACION Y PESCA.-

Nombre: Rolf Anton Andreotti
Nacionalidad: Suiza
Resolución No.: 275 de 14 de mayo de 1988

Tipo de Oficio: Ministro Nacional General

Motivo de autorización: \$/ 8'466.000,00

Forma de pago: En numerario \$/ 701.375,08

Reservas legales \$/ 1'525.703,70

Reservas facultativas \$/ 2'315.591,14

Superávit revalorización activos \$/ 3'923.330,08

7. En virtud de la presente escritura pública, se reforma, el artículo quinto de los estatutos sociales, que dirá: "ARTICULO QUINTO.- Del capital social: El capital social de la compañía ALFOMBRAS INDUSTRIALES ALFINSA S.A. es de VEINTICINCO MILLONES DE SUCRES (\$/ 25'000.000,00), dividido en veinticinco mil (25.000) acciones nominativas y ordinarias de mil sures (\$/ 1.000,00) cada una".

Quito, a 14 de junio de 1988

Dr. Gonzalo Merlo P.

SECRETARIO GENERAL

-087

17 JUN 1988

Nº 1
LICENCIADO EN DERECHO
ESTADO ECUADOR